

**PARTIDO “JUNTOS POR EL PERÚ”**  
**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITO “PUNTA NEGRA”**  
**GESTIÓN MUNICIPAL 2019-2021**



El PLAN DE GOBIERNO reafirma el compromiso humano y social con nuestro distrito de Punta Negra. Expresamos nuestra voluntad de jamás resignarnos a ver las zonas de pobreza de nuestro distrito como un problema, si no como una solución alcanzable, que se debe poner en valor, junto a las demás zonas del distrito, para lograr esta meta se trabajara con eficiencia y transparencia en la ejecución del presupuesto público de la municipalidad distrital, de manera concertada con los vecinos, se respetara lo aprobado en el presupuesto participativo, en el acuerdo nacional y en las directivas del Plan Bicentenario de la Patria.

Fiel a nuestra formación moral y ética, heredada de nuestros Padres, pondremos en práctica nuestros principios y privilegiaremos al ser humano sin distinción alguna como fin supremo de la sociedad, en este distrito al que todos queremos, una de las prioridades será el de consolidar el camino para elevar la calidad de vida de nuestros vecinos sin discriminar a nadie, respetando y promoviendo una agenda concertada y compartida de trabajo en equipo por preservar el medio ambiente y el ecosistema del distrito.

Para concretar este propósito se tiene programado impulsar un nuevo Programa Municipal de Vivienda social para las familias que aún no tienen vivienda, poner en valor las áreas verdes, gestionar la construcción e implementación del centro de salud, construcción de muros de contención, veredas, sardineles y rampas para el libre tránsito de los vecinos. Para garantizar la seguridad de los vecinos dotaremos de cámaras de seguridad y casetas de serenazgo al ingreso y salida de casa asociación de vivienda. Para que puedan vivir con seguridad y en armonía con el medio ambiente.

**AMANCIO SOLORZANO SOTO**

# Formato Resumen de Plan de Gobierno

## Dimensión Social

### Registro 1

#### **PROBLEMA IDENTIFICADO**

LOS ESTUDIANTES, ESCOLARES, NIÑOS Y BEBES ESTÁN MAL ALIMENTADOS, SUFREN DE ANEMIA Y CRECIMIENTO DEFICIENTE

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

PROMOVEREMOS EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES. PARA GARANTIZAR QUE LA AYUDA SOCIAL LLEGUE A QUIEN MÁS LO NECESITA., APOYAREMOS PROGRAMA VASO DE LECHE, PARA QUE AMPLÍE SU COBERTURA. USO DE RACIONES DE LECHE FRESCA, AVENAS Y PRODUCTOS ANDINOS DE ALTO VALOR NUTRITIVO

#### **META (AL 2022)**

QUE NINGÚN NIÑO TENGA ANEMIA Y ASISTA A SU CENTRO EDUCATIVO SIN TOMAR DESAYUNO, IMPLEMENTAREMOS EL PROGRAMA DE LOS DESAYUNOS ESCOLARES

### Registró 2

#### **PROBLEMA IDENTIFICADO**

EN EL DISTRITO NO SE CUMPLE CON EL PLAN NACIONAL DE APOYO Y PROTECCIÓN A LOS INFANTES, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN CIRCUNSTANCIAS EXTREMADAMENTE DIFÍCILES, EL SERVICIO DE LA DEMUNA ES DEFICIENTE Y LOS ADULTOS MAYORES NO TIENEN PROGRAMAS QUE LOS BENEFICIEN

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

PROMOVEREMOS LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA PARA MUJERES Y NIÑOS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR A FIN DE FACILITAR LA LABOR EFICIENTE DE LA DEMUNA., IMPLEMENTAREMOS CUNAS MUNICIPALES PARA DAR LA POSIBILIDAD QUE MADRES Y PADRES PUEDAN IR A TRABAJAR

#### **META (AL 2022):**

SE TRABAJARA VÍA CONVENIOS CON LAS ORGANIZACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS PARA CAPACITAR A LAS MADRES, JÓVENES, ADULTOS MAYORES Y A LOS MICROS EMPRESARIOS EN CURSOS TÉCNICOS Y MANUALIDADES QUE LES PERMITA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

### Registró 3

#### **PROBLEMA IDENTIFICADO**

LOS JÓVENES NO TIENEN OPORTUNIDADES DE PROGRESAR Y ESTUDIAR AL SALIR DEL COLEGIO, NO HAY UNA CASA DE LA JUVENTUD DE PUNTA NEGRA, NO TIENEN UN CLUB MUNICIPAL DE DEPORTES DE PLAYA

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

ESTA GESTIÓN DARÁ OPORTUNIDAD A JÓVENES DEL DISTRITO QUE DESEEN SER PARTE GESTIÓN MUNICIPAL PREVIA CAPACITACIÓN. SE FIRMARA CONVENIO CON SENCICO O CAPECO PARA IMPLEMENTAR CENTRO DE ADIESTRAMIENTO INDUSTRIA CONSTRUCCIÓN. CONSTRUIR CLUB MUNICIPAL FAMILIAR

**META (AL 2022):**

SE PONDRÁ EN VALOR LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN EXISTENTES, Y SE CONSTRUIRÁN DOS MÁS, SE LES OFRECERÁ A LOS JÓVENES UNA ALTERNATIVA DE EDUCACIÓN TÉCNICA QUE LES PERMITA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y LAS DE SU FAMILIA.

**Dimensión Económica**

**Registro 1**

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

HAY MÍNIMA RECAUDACIÓN DE RENTAS POR ARBITRIOS, AUTOAVALUO Y SERVICIOS QUE PRESTA LA MUNICIPALIDAD. LO QUE NO PERMITE EJECUTAR OBRAS EN BENEFICIO DE LOS VECINOS, POR FALTA DE CATASTRO URBANO Y DEFICIENCIAS EN LA BUEN SERVICIO QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD A LOS VECINOS

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

SE REALIZARA UNA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DISTRITAL Y UN EFICIENTE PROGRAMA DE DECLARATORIA DE PREDIOS URBANOS Y RURALES Y UNA EFICIENTE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA. PARA CONSEGUIR ESTE OBJETIVO SE CAPACITARA PERSONAL Y SE FIRMARA CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE LIMA Y UNIVERSIDAD PARA APOYO TECNICO

**META (AL 2022)**

LOGRAR QUE TODOS LOS PREDIOS URBANOS Y RURAL ESTÉN REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, QUE LOS VECINOS PAGUEN LO JUSTO POR SUS PREDIOS DE MANERA PUNTUAL, AMPLIAR LA BASE TRIBUTARIA Y AUMENTAR EL PRESUPUESTO PUBLICO ANUAL A 14 MILLONES DE SOLES, POR EL BUEN SERVICIO BRINDADO AL CONTRIBUYENTE

**Registró 2**

**PROBLEMA IDENTIFICADO:**

LOS EMPRENDEDORES NO TIENEN ACCESO A LÍNEAS DE CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y COOPERANTES PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN EL DISTRITO, LOS VECINOS SON INFORMALES Y NO PUEDEN VENDER AL SECTOR PUBLICO

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL, A LOS VECINOS, PRODUCTORES, COMERCIANTES Y MICRO EMPRESARIOS DE PUNTA NEGRA QUE DESEEN AMPLIAR SUS CONOCIMIENTOS Y CREAR MICROEMPRESAS.

META (AL 2022)

DESARROLLO DE LAS MYPES EN EL DISTRITO GRACIAS A LA FIRMA CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, CON LA CONFEDERACIÓN DE COMERCIANTES DEL PERÚ CONACO, COMERCIANTES FORMALIZADOS Y SUJETOS DE CRÉDITO.

### Registró 3

PROBLEMA IDENTIFICADO

**EN TEMPORADA DE VERANO LAS PLAYAS SE LLENAN DE COMERCIANTES AMBULATORIOS QUE VENDEN PRODUCTOS COMESTIBLES Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS SIN CONTROL PONIENDO EN RIESGO LA SALUD DEL VECINO Y LOS TURISTAS**

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

**SE FORMALIZARÁ A LOS COMERCIANTES AMBULATORIOS DE LAS PLAYAS, PARA ELLO IMPLEMENTAREMOS UN EFICIENTE PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS. SE IMPLEMENTARA UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DE APOYO A LOS COMERCIANTES INFORMALES DEL DISTRITO**

META (AL 2022):

**SE ACTUALIZARA EL EMPADRONAMIENTO DE LOS COMERCIANTES INFORMALES PARA CONTROLAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE OFRECEN Y PREVENIR LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE LOS VECINOS. SE LES UNIFORMARA Y SE IDENTIFICARA CON UN DISTINTIVO DE MANERA QUE SUS CLIENTES SEPAN A QUIEN ESTÁN COMPRANDO.**

Dimensión Ambiental

### Registro 1

PROBLEMA IDENTIFICADO

**EN TEMPORADA DE VERANO EL DISTRITO SE LLENA DE MOSCAS Y PLAGAS DE ZANCUDOS Y MOSQUITOS, QUE AFECTA A TODOS LOS SECTORES Y AL COMERCIO DE ALIMENTOS Y RESTAURANES, ESTO DEBIDO A LAS GRANJAS DE POLLO Y PORCINOS QUE ESTÁN UBICADAS A MENOS DE UN KM DE LA ZONA URBANA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

**EN COORDINACIÓN CON SENASA Y EL MINSA, SE REALIZARA UNA EFICIENTE FISCALIZACIÓN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, BENEFICIO Y ALMACENAMIENTO ALIMENTOS DE LAS GRANJAS DE POLLOS, CERDOS, Y RELLENOS SANITARIOS UBICADOS DISTRITO PREVIA REVISIÓN Y CONTROL DE SUS AUTORIZACIONES SI ESTÁN DE ACUERDO A LEY.**

META (AL 2022):

**LOGRAR LA RE-UBICACIÓN DE LAS GRANJAS A UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 10 KM DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO, ERRADICAR LAS PLAGAS DE**

**MOSCAS EN VERANO, AUMENTAR TURISMO Y VENTAS NEGOCIOS CON UN BUEN SERVICIO Y LIMPIEZA SIN PLAGAS QUE AFECTE AL TURISTA NACIONAL Y AL VECINO. PRESERVAR LA SALUD DE LOS VECINOS**

### **Registró 2**

PROBLEMA IDENTIFICADO:

**DEFICIENTE SISTEMA DE RECOJO Y TRASLADO DE BASURA, LOS PERROS ENSUCIAN LA CIUDAD POR QUE NO HAY CONTENEDORES Y POR QUE LOS VECINOS ARROJAN LA BASURA CALLES.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

**GESTIONAREMOS DONACIÓN DE COMPACTADORAS DE BASURA Y MAQUINARIA PARA LIMPIEZA. DESARROLLAREMOS UN EFICIENTE DISEÑO DE RECOJO DE LA BASURA. EN COORDINACIÓN CON LOS VECINOS**

META (AL 2022)

**TALLERES Y SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN A LOS VECINOS Y SE REGLAMENTARA VÍA ORDENANZA LA SEPARACIÓN ECOLÓGICA DE LOS RESIDUOS Y/O BASURA. LA MUNICIPALIDAD FACILITARA LA DIFUSIÓN Y ENTREGA DE BOLSAS BIODEGRADABLES EN LAS PLAYAS Y EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA.**

### **Registró 3**

PROBLEMA IDENTIFICADO:

**LOS RECICLADORES ROMPEN LAS BOLSAS DE BASURA PARA BUSCAR LOS PRODUCTOS QUE PUEDEN RECICLAR Y ESTO GENERA QUE LA BASURA SE ESPARZA POR LAS CALLES Y GENERA MALESTAR Y RIESGO PARA LA SALUD DE LOS VECINOS**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

**SE EMPADRONARA A TODOS LOS RECICLADORES QUE FRECUENTAN LAS CALLES DEL DISTRITO. SE IMPLEMENTARA PROGRAMAS DE RECOJO DE DESMONTES EN LAS CALLES Y PARQUES**

META (AL 2022)

**LOGRAR IMPLEMENTAR CONTENEDORES DE BASURA SUBTERRÁNEOS EN CADA ASENTAMIENTO HUMANO Y EN ZONAS ESTRATÉGICAS PARA DE AHÍ LLEVARLA AL RELLENO SANITARIO, EL RECOJO DE BASURA SERA DIARIO EN CAMIONES COMPACTA-DORES. CAPACITA A LAS FAMILIAS Y RECICLADORES SOBRE LA CORRECTA SELECCIÓN BASURA**

### **Dimensión Institucional**

#### **Registro 1**

PROBLEMA IDENTIFICADO:

**LOS FUNCIONARIOS NO CUMPLEN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES QUE DEFINE LA ATENCIÓN Y DERIVACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, HAY DEFICIENTE ATENCIÓN AL VECINO Y QUEJAS POR LA DEMORA DE ATENCIÓN A SUS PROBLEMAS**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

**MEJORAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO AL VECINO, SE IMPLEMENTARA UN PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN, PROMOVRIENDO**

## **UNA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN AL VECINO OPEN DATA. SE CAPACITARA AL SERVIDOR PUBLICO**

META (AL 2022):

**IMPULSARE Y DIFUNDIRÉ EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL FUNCIONARIO PÚBLICO, PARA CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS Y DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD, SE IMPLEMENTARA UN GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA BENEFICIO DEL VECINO**

### **Registró 2**

PROBLEMA IDENTIFICADO

HAY DENUNCIAS DE VECINOS QUE FUNCIONARIOS INCUMPLEN LAS ORDENANZAS Y HAY DESGOBIERNO EN EL DISTRITO, YA QUE NO SE RESPETAN LAS ÁREAS PUBLICAS Y LAS ÁREAS VERDES QUE SON LOTIZADAS Y SEGÚN LOS VECINOS CON AYUDA DE FUNCIONARIOS CORRUPTOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

FORTALECEREMOS A LA OFICINA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA OFICINA GENERAL DE AUDITORIA PARA MEJORAR LOS NIVELES DE TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

META (AL 2022):

IMPULSARE Y DIFUNDIRÉ EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL FUNCIONARIO PÚBLICO, PARA CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS Y DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD. LOS FUNCIONARIOS QUE INCUMPLAN SERÁN SANCIONADOS, EL EJEMPLO EMPEZARA EN CASA. NO SE PERMITIRÁ MÁS ACTOS DE CORRUPCIÓN

### **Registró 3**

PROBLEMA IDENTIFICADO

LA INSEGURIDAD EN EL DISTRITO ES UN GRAVE PROBLEMA, NO HAY CASETAS DE VIGILANCIA Y MONITOREO EN CADA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, NO HAY COORDINACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL. NO SE APLICA LAS DIRECTIVAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

PROMOVEREMOS LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS VECINOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL. CON AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS EN DIFERENTES ZONAS DEL DISTRITO, PARA ESCUCHAR PERSONALMENTE SUS INQUIETUDES Y DEMANDAS, APOYAREMOS A LA POLICÍA NACIONAL EN SUS REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS MÍNIMOS

META (AL 2022):

PROMOVEREMOS EJECUCIÓN DE OBRAS SOCIALES CASETAS DE SEGURIDAD, CÁMARAS DE VIGILANCIA, SE CONSTRUIRÁ LA CASA DEL PESCADOR Y SE APOYARA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LOCALES COMUNALES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL DISTRITO. PUNTA NEGRA SERA DISTRITO SEGURO Y ORDENADO LIBRE DE DROGAS

Los ingresos anuales que se prevén recaudar para los próximos años, estimamos del orden de 9 millones de soles por año, en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo Concertado Distrital, de acuerdo a lo proyectado en el Plan de Desarrollo Integral y sostenido del Distrito de Punta Negra, con la información reunida en las sesiones de trabajo con ciudadanos, dirigentes, con el apoyo de los comités de vaso de leche, los comedores, la información brindada por los técnicos, la contribución de los vecinos que acompañan al equipo de campaña y los vecinos que postulamos al Consejo Municipal, con la experiencia acumulada en los últimos años proponemos las siguientes líneas temáticas, en ella exponemos los objetivos trazados, que se deberán cumplir de acuerdo a lo proyectado de una manera concertada con los vecinos.

### **DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE PUNTA NEGRA:**

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y JURISDICCIÓN:** El Distrito de Punta Negra, está ubicado en la Provincia y Departamento de Lima. Fue elevado a la categoría de Distrito mediante la Ley de Creación del Distrito N° 12096 de fecha 07 de abril de 1954.

**EXTENSIÓN GEOGRÁFICA:** Superficie 130.5 Km<sup>2</sup>

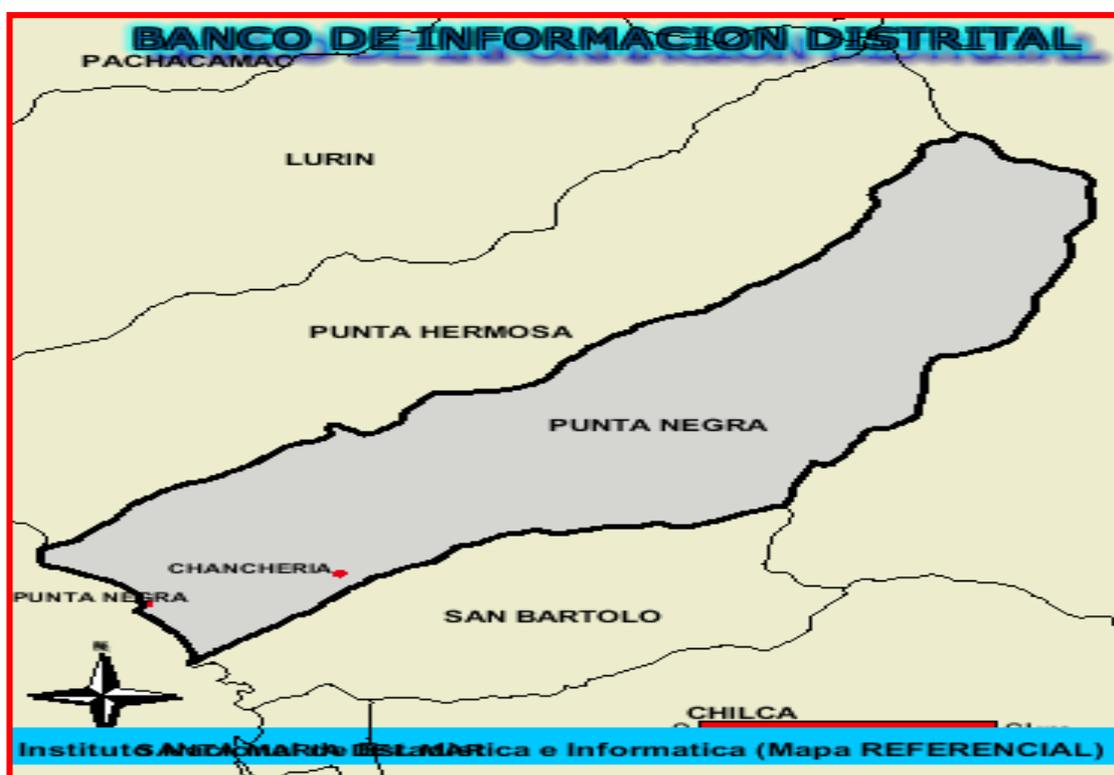
**POBLACIÓN:** 5284 habitantes

### **ZONAS URBANAS:**

- Punta Negra zona central, sur y norte.
- Urbanización Punta Rocas
- Asociación el Cangrejo y Club Náutico
- Urbanización La Merced
- Urbanización Roció del Mar
- Asociación de Vivienda Santa Rosa Alta
- Asociación de Vivienda Santa Rosa Baja
- Asociación de Vivienda Costa Azul
- Asociación de Vivienda Villa Mercedes
- Asociación de Vivienda Las Lomas
- Asociación de Vivienda Los Hijos de Punta Negra.

**DENSIDAD DE POBLACIÓN:** 32.3 Km. /Hab.

## PLANO REPRESENTATIVO DE PUNTA NEGRA

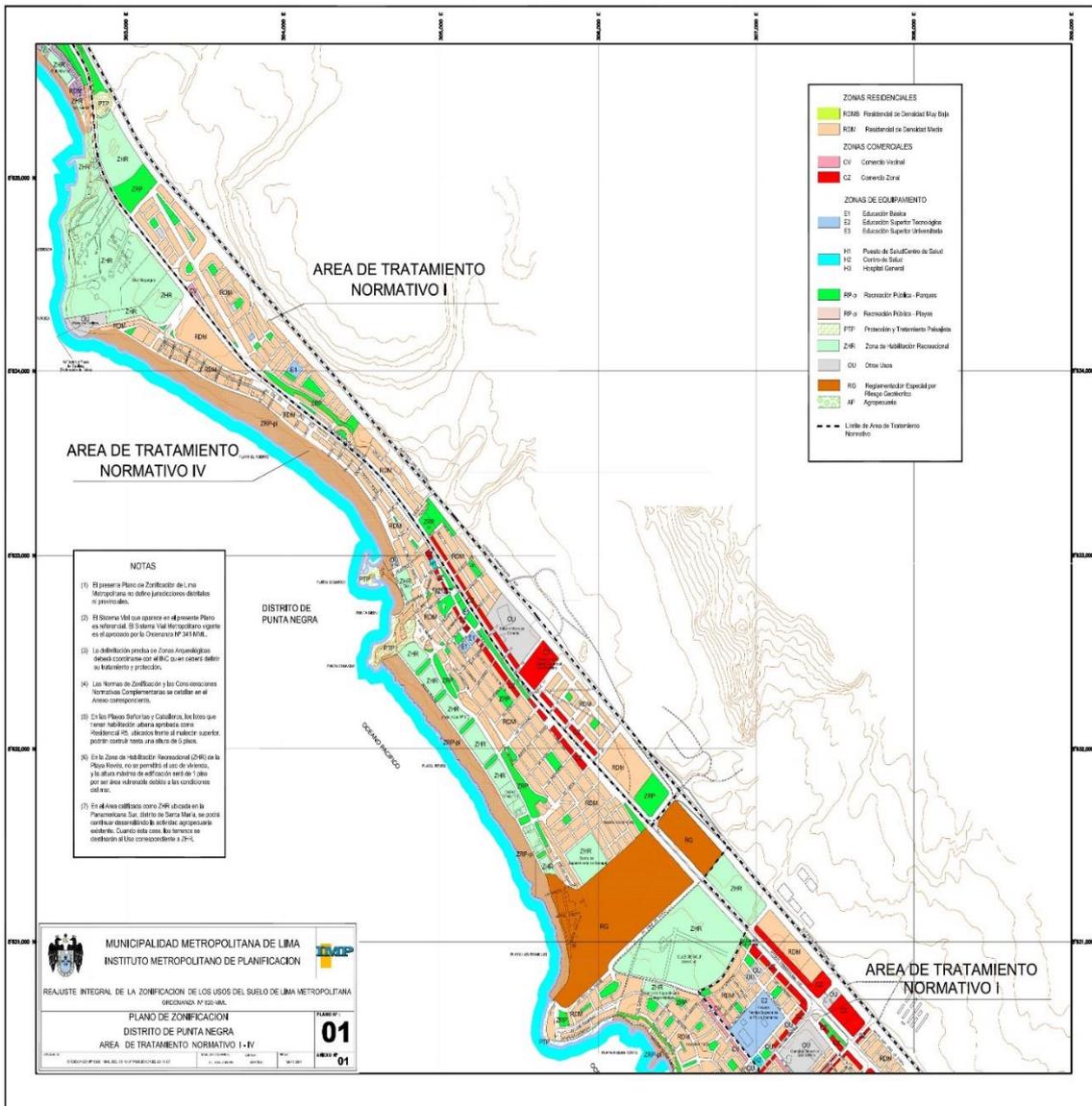


### VISIÓN:

Deseamos vivir en un distrito seguro, ordenado, limpio, saludable, que dé oportunidades a sus vecinos de progresar junto con su comunidad, que promueva el dialogo, la exposición de ideas y opiniones, utilizando las líneas temáticas que nos permita planificar el desarrollo de una manera concertada, la opinión del vecino será un referente para tomar las decisiones.

### MISIÓN:

El objetivo es hacer de Punta Negra un distrito de propietarios con títulos. Realizaremos una reingeniería administrativa, financiera, económica y contable de la Municipalidad de Punta Negra, esto nos permitirá asegurar el logro del desarrollo sostenido que esperan los vecinos por años, utilizaremos las herramientas tecnológicas y personal humano del distrito, para ello los capacitaremos, imitaremos las experiencias exitosas de otros distritos que alcanzaron mejorar la calidad de vida de sus vecinos.



## EJES DEL PLAN DE GOBIERNO

### Eje 1.- Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

- Implementaremos un programa integral que buscara mejorar la calidad de vida del vecino. Promoveremos el fortalecimiento de los programas sociales. Para garantizar que la ayuda social llegue a quien más lo necesita.
- Apoyaremos al Programa del Vaso de Leche, para que amplíe su cobertura de la cual hoy se atiende. Apostaremos la difusión y uso de raciones de leche fresca, avenas y priorizando los productos nacionales de alto valor nutritivo como kiwicha, maca, quinua, soya, etc.
- Implementaremos el programa de los desayunos escolares, para beneficiar a los jóvenes en edad escolar, para lograr esto firmaremos convenios con la empresa

privada y el “ITP” instituto Tecnológico Pesquero y el Fondo de Desarrollo Pesquero “fondepes”.

- Gestionaremos implementar el Plan Distrital por la Infancia, niños y adolescentes que se encuentran en circunstancias extremadamente difíciles. Promoveremos la implementación del Centro de Atención Ambulatoria para mujeres y niños víctimas de la violencia familiar a fin de facilitar la labor de la DEMUNA.
- Implementaremos Cunas municipales para dar la posibilidad que muchas madres y padres puedan ir a trabajar sabiendo que sus hijos están bien cuidados. Implementaremos el taller de capacitación Panadería Municipal y el Comedor Municipal, para dar a los niños el desayuno escolar.
- Gestionaremos la construcción de la nueva sede de la I.E. San José y el mantenimiento de toda la infraestructura educativa del Distrito.
- Promoveremos el desarrollo de talleres, cursos de Capacitación y Actualización para el personal Docente que labora en el Distrito, mediante la firma de convenio con universidades privadas, nacionales y con los centros de investigación tecnológica del País.
- Implementación de 4 bibliotecas comunales en la zona de Costa Azul, Villa Mercedes, Las Lomas y La Merced. Implementaremos la Biblioteca Municipal Virtual rodante de Punta Negra, vía convenios y donaciones.
- Sala de Computo con computadoras para que los alumnos utilicen en el desarrollo de sus tareas, cada alumno tendrá 3 horas semanales de internet gratis, para desarrollar sus investigaciones y tareas.
- Se trabajara vía convenios con las organizaciones nacionales y extranjeras para capacitar a las madres, jóvenes, adultos mayores y a los micros empresarios en cursos técnicos y manualidades que les permita mejorar su calidad de vida.

#### **JUVENTUD**

- Se implementara la Casa de la Juventud de Punta Negra.
- En esta gestión se dará oportunidad a jóvenes del distrito que deseen ser parte de esta gestión municipal previa capacitación.
- Se firmara convenio para que SENCICO o CAPECO implemente un Centro de Adiestramiento en la Industria de la Construcción en Punta Negra.
- Se pondrá en valor los Centros de Capacitación y Producción existentes, y se construirán dos más, se les

ofrecerá a los jóvenes una alternativa de educación técnica que les permita mejorar su calidad de vida y las de su familia.

- Se promoverá las becas de jóvenes deportistas en universidades nacionales, privadas y extranjeras, con la firma de convenios con los clubes deportivos se les promocionara.

## **Eje 2.- Oportunidades y acceso a los servicios.**

- Implementaremos un Manual de Procedimientos Administrativos que defina la atención y derivación de los expedientes, procurando delegar funciones y competencias de una manera profesional, eficiente y rápida.
- Mejorar la atención y servicio al vecino, con implementación un procedimiento de monitoreo de la documentación, promoviendo una política de transparencia de la información al vecino.
- Impulsaremos la simplificación administrativa en los procesos de verificación, sustentación y celeridad en la atención de la documentación.
- Se implementara el código de ética del funcionario público. Se implementara un programa de estímulo y felicitación al obrero y empleado del mes, premiándolos con becas de estudios, libros, etc. por su buen desempeño.
- En coordinación con el Ministerio de Salud se fiscalizara a los centros de tratamiento terapéuticos asentados en el distrito, para preservar la salud, la tranquilidad y la integridad física de los vecinos.
- Firmaremos convenios con CEDRO, y demás instituciones que nos permita llegar a los jóvenes y padres de familia para garantizar un saludable desarrollo físico y emocional de los vecinos de Punta Negra.
- Implementaremos un Centro Geriátrica Municipal.
- Estableceremos un programa de trabajo integral donde se dictara talleres de Cultura Física, de Danza, de Manualidades, de Nutrición, de Lectura, de Memoria, de Depresión y Demencia, para los vecinos de la tercera edad.
- Construcción de muros de contención, veredas, sardineles y las escaleras se convertirán en rampas para el libre tránsito de los vecinos en todo el distrito. Para cumplir con las directivas de inclusión social.

## **LIDERAZGO CIUDADANO**

- Fortaleceremos la participación del vecino en la toma de decisiones que nos permita desarrollar el distrito de una manera concertada y en democracia participativa donde todos se sientan escuchados y puedan opinar libremente que desean de su distrito.
- Se implementara escuelas, seminarios y talleres de capacitación a los dirigentes vecinales, vecinos, estudiantes y comerciantes etc.
- Fomentaremos la participación de los jóvenes en los talleres de liderazgo juvenil, implementando cursos de superación, motivación personal y oratoria.

## **Eje 3 - Estado y gobernabilidad.**

- Promoveremos la participación activa de los vecinos en la gestión municipal. Con audiencias públicas descentralizadas en diferentes zonas del distrito, para escuchar personalmente sus inquietudes y demandas.
- Promoveremos la ejecución de obras sociales en coparticipación con la municipalidad, la empresa privada y los vecinos organizados. Se construirá la Casa del Pescador y se apoyara en la construcción de los locales comunales de las organizaciones de la sociedad civil del distrito.
- Promoveremos talleres, seminarios y audiencias públicas, capacitar a los funcionarios y vecinos, para estar preparados para asumir con responsabilidad la descentralización.
- Promoveremos la instalación de casetas de vigilancia y monitoreo en cada Asociación de Vivienda y Urbanización, en coordinación con la Policía Nacional. Poner en práctica las directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Fortaleceremos las coordinaciones y actividades con el Comité Cívico de Punta Negra y las Juntas Vecinales. Dialogo con la empresa privada, comercios, organizaciones vecinales y sus dirigentes para mejorar la seguridad.
- Apoyaremos a la Policía Nacional en sus requerimientos logísticos mínimos necesarios, para que pueda brindar un adecuado servicio de seguridad a la ciudadanía.
- Se gestionara más personal policial ante el Ministro del Interior y en temporada de verano se coordinará con la

Municipalidad de Lima y otras el apoyo con personal de serenazgo.

- Promoveremos mecanismos para que las organizaciones vecinales se sumen al Sistema Nacional de Defensa Civil. Se implementara el Plan de Prevención y Mitigación de Desastres. Para ello se realizara la demarcación e implementación de las rutas de evacuación.

### **TRANSPARENCIA Y ETICA MUNICIPAL**

- De acuerdo a lo establecido por nuestro ordenamiento legal, implementaremos el Portal de Transparencia de la Municipalidad de Punta Negra, donde los vecinos tendrán acceso a la información Pública de la Municipalidad.
- Estableceremos un programa de monitoreo de la documentación, promoviendo una política de transparencia de la información al vecino, simplificación administrativa en los procesos de verificación, sustentación y celeridad en la atención de la documentación.
- Impulsare y difundiré el código de ética del funcionario público, para conocimiento de los vecinos y de los funcionarios de la municipalidad. Los funcionarios que incumplan serán sancionados, el ejemplo empezara en casa. No se permitirá más actos de corrupción
- Fortaleceremos a la Oficina de Procesos Administrativos y la Oficina General de Auditoria para mejorar los niveles de transparencia en la administración municipal.
- El compromiso de esta Agestión es de respetar sus fallos, para sancionar a los servidores que pudieran cometer faltas o delitos tipificados en el Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.
- Capacitaremos al servidor público de la Municipalidad aprovechando la experiencia acumulada y la puesta en práctica de programas de capacitación para mejorar sustantivamente la calidad del servicio.

### **Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.**

- Proponemos firmar convenios de hermanamiento con municipalidades, nacionales y extranjeras para hacer intercambio de experiencia, tecnologías y realizar ferias de productos que se fabrican en su jurisdicción.
- Se realizara Catastro distrital y un eficiente programa de fiscalización tributaria.

- Se Modernizara el registro de las actividades comerciales y se facilitara la Licencia de Funcionamiento
- Se fomentara un cambio de actitud del vecino para que contribuya con sus impuestos de acuerdo a la calidad del servicio recibido. Se otorgara premios y beneficios a los vecinos que aporten puntualmente sus tributos.
- Impulsaremos la difusión de las líneas de créditos y préstamos de entidades financieras y cooperantes para la creación y desarrollo de las micro y pequeñas empresas.
- Programa de capacitación empresarial, a los vecinos, productores, comerciantes y micro empresarios de Punta Negra que deseen ampliar sus conocimientos y crear microempresas.
- Promoveremos el desarrollo de las MYPES. Para lograr el objetivo se firmara convenios con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y con la Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, con la Confederación de Comerciantes del Perú “CONACO”
- Promoveremos la implementación de casas taller, promoviendo la asociación entre vecinos, la capacitación y estimulando el comercio formal.

### **COMERCIO AMBULATORIO**

- Se formalizará a los comerciantes ambulatorios de Punta Negra, para ello implementaremos un eficiente programa de simplificación de los trámites administrativos. Se implementara un programa de capacitación y de apoyo a los comerciantes informales del distrito, empadronándolos, para ayudarles en su formalización así lograrán ser sujetos de créditos y mejorar sus ingresos económicos personales y familiares.
- Se actualizara el empadronamiento de los comerciantes informales para controlar la calidad de los productos que ofrecen y prevenir la seguridad y la salud de los vecinos. Se les uniformara y se identificara con un distintivo de manera que sus clientes sepan a quien están comprando.

### **Eje 5 – Desarrollo distrital e infraestructura.**

- Se construirá el Club Municipal social y de deportes de playa, para ser usado por todos los vecinos, jóvenes y niños. Constará de tres piscinas para adultos, jóvenes y niños, canchas de vóley, futbol, frontón, básquet, gimnasios, salón de baile, comedor, capilla, baños, duchas.

- Se construirá un Velatorio Municipal y se remodelara el Cementerio Municipal con áreas verdes y Capilla.
- Se gestionara más presupuesto nacional para implementar un agresivo plan de mejoramiento de calles y avenidas del distrito. Se rediseñara las rutas de tránsito vehicular en el distrito. Proponemos realizar una planificación ordenada, integral del Distrito, con la participación y opinión de los vecinos.
- Proponemos realizar un mantenimiento preventivo, correctivo para mejorar la infraestructura del distrito.
- El ingreso a Punta Negra desde la autopista será en un solo sentido, se pondrá en valor el ingreso al distrito instalando veredas amplias con bancas, farolas y jardineras
- Ubicación de los paraderos de las moto taxis y vehículos. Se crearan zonas de parqueo público para la temporada de verano, sin afectar al vecino quien tendrá la preferencia frente a su hogar.
- Pondremos en práctica el Sistema Vial Distrital, se coordinara con Ministerio de Transporte y la Municipalidad de Lima, a fin de asegurar la interconexión de las diferentes áreas del Distrito y la fluidez del tránsito de vehículos y de peatones en época de verano e invierno buscando reducir al mínimo los accidentes de tránsito.
- Se implementara la ejecución de obras por impuesto y las asociaciones público privadas para la ejecución de obras públicas en beneficio de los vecinos.

### **SALUBRIDAD Y LIMPIEZA PÚBLICA**

- Gestionaremos donación de compactadoras de basura y maquinaria para limpieza. Desarrollaremos un eficiente diseño de recojo de la basura.
- Talleres y seminarios de capacitación a los vecinos y se reglamentara vía ordenanza la separación ecológica de los residuos y/o basura. La Municipalidad facilitara la difusión y entrega de bolsas biodegradables en las playas y en las asociaciones de vivienda.
- En coordinación con SENASA y el MINSA, se realizara una eficiente fiscalización en el manejo de residuos sólidos y alimentos a las granjas de pollos, cerdos, y rellenos sanitarios ubicados en el distrito previa revisión y control de sus autorizaciones si están de acuerdo a Ley.
- Se empadronara a todos los recicladores que frecuentan las calles del distrito. Se implementara programas de recojo de desmontes en las calles y parques

## **CULTURA Y DEPORTE**

- Fomentaremos la difusión del arte y la cultura. Desarrollaremos exposiciones y ferias culturales.
- Gestionaremos convenios con la Empresa Privada, el IPD y en alianza estratégica con una Universidad Privada, para construir el ESTADIO MUNICIPAL
- Remodelaremos el Complejo Punta Negra, culminaremos el complejo deportivo de Las Lomas, Villa Mercedes, Santa Rosa Baja, la Merced zona norte, mediante la firma de convenios con empresas de publicidad.
- Construiremos 10 mini gimnasios deportivos múltiples de cemento en el recorrido del trayecto entre Punta Rocas y la Pocita.
- Se implementara la Escuela Municipal de recreación mental deportiva de Punta Negra. En coordinación con el IPD implementaremos la Escuela Municipal de SURF.

## **Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.**

- En coordinación con los vecinos se aprobara el Reglamento de Zonificación de Usos de Suelos y tierras del distrito. Fomentaremos en coordinación con los vecinos, la expansión urbana y áreas verdes.
- Desarrollaremos un sostenido y permanente proceso de transformación de los Asentamientos Humanos, y Asociaciones de Vivienda. Para mejorar la calidad de vida de los vecinos.
- Promoveremos en coordinación con COFOPRI, el Ministerio de Vivienda, y la Municipalidad Metropolitana de Lima, el saneamiento físico, legal, y Titulación de las Asociaciones de Vivienda, de los Colegios, de los predios para servicio social, deportivos, recreativos, etc.
- Fomentaremos el Turismo como polo de desarrollo para potenciar la economía del distrito. Instalaremos un centro de información y protección al turista nacional y extranjero.
- Módulos de información turística, ingreso a las playas, en coordinación con las agencias de viajes y el Mincetur.
- Promoveremos la inversión privada, nacional y extranjera, siempre que respeten nuestro ordenamiento legal, el medio ambiente, las áreas reservadas.
- Programa de control ambiental y plagas, controlar las moscas, para ello se realizara una verdadera fiscalización

sanitaria en coordinación con el SENASA y el MINSA sobre las granjas.

- Gestionaremos para que se convierta en una realidad el gran proyecto del bosque de Punta Negra. Para ello firmaremos alianzas estratégicas con ONGs ambientalistas, con la empresa privada, embajadas, en coordinación con el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Vivienda.
- Promoveremos la IMPLEMENTACION DE UN VIVERO MUNICIPAL, la preservación áreas de terreno destinadas para el Proyecto Mesías.
- Se señalizara y difundirá en las calles, avenidas y plazas el Plan de Prevención y Mitigación de Desastres previa culminación del Mapa de Riesgos del distrito.

El compromiso de Juntos por el Perú es mejorar la calidad de vida de los vecinos, juntos trabajando con transparencia y honestidad haremos de este distrito un digno lugar donde vivir, donde todos tengan la oportunidad de progresar. En la gestión que implementáremos se trabajara para todos no para un grupo, lucharemos contra la corrupción, se utilizara eficientemente el presupuesto de la municipalidad.

Vecinos de Punta Negra, JUNTOS RECONSTRUIREMOS PUNTA NEGRA, mi experiencia en la realización de obras públicas y privadas, las relaciones sociales, culturales, políticas, la capacidad y experiencia de todos los regidores que me acompañan, permitirá cumplir con lo expresado líneas arriba.

Te invito a ser parte del Plan Bicentenario Distrital de la Patria que estabas esperando, trabajemos juntos para hacer de Punta Negra un hermoso lugar donde vivir sea saludable, en armonía, con seguridad, en un distrito de propietarios con títulos, donde se respete la propiedad privada y pública, el libre ingreso a las playas y las áreas intangibles, para vivir en Paz y en armonía respetando el ornato y la tranquilidad de los vecinos PARA VIVIR MEJOR.

PUNTA NEGRA, JUNIO DEL 2018

**AMANCIO SOLORZANO SOTO**  
CANDIDATO ALCALDÍA DISTRITO PUNTA NEGRA  
PARTIDO JUNTOS POR EL PERÚ  
2019 – 2022